NÚM. 1 MARTES 1 DE ENERO DE 1856. NUM. 1

R:108608

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

BIBLIOTECA PROVINCIAL BARCELONA

En esta ciudad, al mes, 10 rs.=Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, Id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 c

ANUNCIOS DEL DIA.

La Circuncision del Señor y San Concordio.

CUARENTA HORAS.—Están en la Santa Iglesia Catedral: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia: privilegiada.

Hoy es fiesta de precepto.

Indulgencia Plenaria.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro. de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussurre.	Pluvímetro. mm.	Evaporómetro en milímetros. mm.
			mm.			
30	10 n.	10°	752'4	93°		
31	7 m.	9'	771'	91'		
id.	2 t.	11'	768'5	87'		1'

Vientos. Flojo.	Vientos. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
ENE.		Nublado.	Sale el Sol á 7 horas 28' 18'' t. m.
ENE.		Id.	Se pone á 4 horas 38' 8''
NE.		Id.	Merid. 12 horas. Rel. 12 hs. 3' 7''

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion para hoy 1.° de enero, 108 de abono. El drama sacro en 5 actos y en verso: Los pastorcillos en Belen; exornado con todo el aparato, coros y bailes que requiere su argumento. El baile cómico en un acto y dos cuadros: Los quintos de Coimbra, en que tanto se distingue la señorita Montero y señores Vera y Alonso. Entrada 2 reales.

A las tres.

Por la noche.—Funcion núm. 109 de abono. La acreditada ópera en tres actos: Sonámbula; música del maestro Bellini. En el intermedio del segundo al tercer acto, la señorita Sulcer (Enriqueta) cantará el aria coreada de Climene en la gran ópera Saffo. Entrada 4 reales.

A las siete y media.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 21 de abono, para hoy 1.° de enero.—Por la tarde. Siendo de cada dia mayor la concurrencia que asiste á ver el disparate cómico-lírico La cola del diablo, en el que el señor Capo adquiere un nuevo laurel en cada una de sus representaciones, no menos que los demás actores que toman parte en él; y debiéndose poner en escena muy en breve la famosa comedia de mágica, La redoma encantada, cuya razon obliga á retirar (por ahora) la mencionada La cola del diablo, la Empresa la presenta en la tarde del dia de hoy, como por despedida. La funcion será distribuida como sigue: 1.° La divertidísima pieza en un acto, titulada, Cosas de locos, dirigida por el inteligente primer actor D. Antonio Capo. 2.° baile nacio-

nal. 3.° 11.ª representacion del disparate cómico-lírico en dos actos, La cola del diablo, bajo la direccion del apreciable señor Capo.—Entrada, 2 rs.—A las tres.—Funcion núm. 22 de abono, para hoy 1.° de enero.—Por la noche. 13.ª representacion de la acreditada ópera en tres actos y un prólogo, del maestro Apolloni, que con tanto acierto desempeñan, la eminente artista señora Jullienne y los señores De-Vecchj, Fiori, Rodas y demás artistas que toman parte en ella, titulada: L'Ebreo, adornada con todo su correspondiente aparato.—Entrada, 4 rs.—3.° piso por la calle de S. Pablo, 3 rs. A las siete y media.

Notas.—Se están ensayando la famosa comedia de mágia, La redoma encantada: la linda comedia nueva de don Manuel Tamayo y Baus, A escape: la pieza nueva, original de un jóven de esta ciudad, Un cupon negociable: el drama del género andaluz, Diego Corrientes ó el bandido generoso, y la pieza E. H. El protagonista de esta última está á cargo del señor Montijano.

Otra. Continúan los ensayos de la ópera de gran espectáculo, Los Hugonotes, de cuyas decoraciones sigue ocupándose el distinguido pintor señor Cagé.

Teatro del Circo Barcelonés.—Funcion 125 de abono para hoy 1.° de enero, por la tarde. Despues de una escogida sinfonía, tendrá lugar la 9.ª representacion del drama sacro en cinco actos y en verso: Los pastorcillos en Belen ó sea el nacimiento de Jesucristo; exornado con todo el lujo y aparato correspondiente, acompañamiento de coros, bailes, etc., etc. Undécima representacion del aplaudidísimo baile de espectáculo y del género grotesco, dirigido y ensayado por D. Manuel Guerrero, nominado: El sargento Rataplan ó los quintos de Perpiñan. Entrada 2 reales. Sillones 2 reales. A las tres menos cuarto.

Por la noche.—Funcion 126 de abono. 1.° Sinfonía. 2.° Por primera vez se pondrá en escena el acreditado drama en cuatro actos y en verso: Juan sin tierra; en la cual toman parte la primera actriz doña María Toral, los señores Alba y Lugar, y demas partes principales de la compañía. 3.° y último. El aplaudido baile dirigido por el señor Hidalgo, en que tanto se distingue la señorita Chavarria, dicho señor Hidalgo y todo el cuerpo coreográfico, nominado: El garbo de Andalucía. Entrada 2 reales A las siete y media.

Nota.—Se está ensayando y se pondrá en escena á la mayor brevedad: Caridad y recompensa.

Teatro del Odeon.—Funciones estraordinarias. Tarde. Despues de una escogida sinfonía, se ejecutará el grandioso drama de espectáculo, dividido en siete cuadros, titulado: La abadía de Castro.—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—Gran funcion. Sinfonía. Se pondrá en escena el magnífico drama bíblico en cinco actos, traducido del francés, por D. Gaspar Fernando Coll y D. Isidoro Gil, titulado: La degollacion de los Inocentes, adornado con todo el aparato teatral que requiere su complicado argumento, coros, fuegos de Bengala, etc., etc.; habiéndose pintado al efecto dos decoraciones nuevas. Títulos de los actos: 1.° El torrente de Cedron. 2.° La Estrella del Mesías. 3.° La fiesta de los Infantes. 4.° degollacion de los Inocentes é incendio del templo de los Judíos. 5.° Herodes abatido ante la potestad divina.—Sin alteracion de precios.—Entrada, 2 rs. A las siete y cuarto.

CAMPOS ELISEOS.

Funcion estraordinaria para hoy martes 1.° de enero, si el tiempo lo permite.

Para que el público que sale á paseo á las horas de tomar el sol disfrute de las diversiones de este establecimiento, se ha dispuesto dar una variada y lucida funcion.

Gran concierto instrumental á la una de la tarde.

La acreditada banda de Artillería ejecutará las piezas siguientes:

Programa.=Sinfonía de «La Muta di Portici.»=Aria de tenor de «Atila.»=Sinfonía de la «Prova di una ópera séria.»=Id. de la «Giralda.»=Schotisch, «Los Campos Elíseos.»=Brindis del «Birajo.»

Despues del concierto se dará principio al baile público en el Salon circular que durará hasta el anochecer.=Entrada general 2 rs.

Servicio de la plaza para el 1.° de enero de 1856.

Jefe de dia, D. Juan Bautista Pujol, comandante graduado, capitan del regimiento de ingenieros.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Galicia.—Escoltas, Galicia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Hoy en la iglesia parroquial de San Jaime la Congregacion de la Caridad Cristiana celebra con religiosos cultos el cuarto cumpleaños de su instalacion. En la funcion de la mañana predicará el Rdo. Pbro. don Miguel Puig. Para dar mayor brillo á esta fiesta y atendido el piadoso objeto que la motiva, se han prestado generosamente á tomar parte en la misma algunos de los primeros artistas de nuestros teatros. Despues de la misa se cantará un himno compuesto espresamente para este dia por el señor maestro don Nicolás Manent. —Varios señores ventajosamente conocidos por las escelentes prendas de su buen corazon y por la distinguida posicion que en la sociedad ocupan, pedirán una limosna en favor de los pobres enfermos y familias desventuradas á quienes la Congregacion socorre espiritual y temporalmente con el fervoroso y cristiano celo de que es testigo todo Barcelona. Con-

fiamos en que sus súplicas en favor de la desgracia no quedarán hoy desairadas; pues que todos los años en semejante dia son en gran número las personas que se hacen un deber de contribuir cada una con lo que su estado le permite á tan santa y buena obra.

—Se ha fallado por una de las Salas de justicia de esta Audiencia territorial la célebre causa seguida sobre los tres homicidios cometidos en junio del año 1853 en una casa de la calle de Basea. El acusado Fiol ha sido declarado irresponsable, debiendo ser colocado en una casa de locos á disposicion del Tribunal. Respetamos el fallo de este, fundado, como no podemos menos de suponerlo, en los datos y pruebas que arrojan las pájinas de tan voluminoso proceso, esclarecidas por el distinguido jurisconsulto el señor D. Manuel Torres, quien ha desplegado en favor de su patrocinado una perseverancia y celo que hacen sumo honor á su ilustracion y reconocido talento.

—Han sido nombrados secretarios de los señores jueces de paz D. Jaime Burguerol, Don Juan Llopart, D. Juan Coll y Carcasona, D. Jacinto Roca, D. José Murillo y D. N. Pons. Los tres primeros habian desempeñado el cargo de escribanos de la Alcaldía constitucional, y los señores Roca y Pons estaban empleados en la misma dependencia.

—Los bailes de máscara que se darán este año en el Teatro Principal correrán á cargo de la misma comision que hizo los tan celebrados del Consulado. Segun se nos ha informado, regirán las mismas condiciones que en aquellos, tratándose de formar una sociedad corta pero escogida que contribuya al mayor lucimiento. Habrá entradas para el público á 20 rs. el billete. Los adornos serán del mejor gusto, renovándose todos los dorados del teatro bajo la direccion del acreditado artista señor Turnari. Cuéntase con una numerosa orquesta dirigida por el señor maestro Balart, quien está escribiendo algunas piezas espresamente para dichos bailes, los que segun se cree empezarán el 12 del corriente y de losque solo se darán de cinco á seis. Se arregla una magnífica decoracion para el palco escénico, por el estilo de la del segundo acto de la «Traviata» —En una nota que tenemos á la vista se nos dice que quedan aun algunas acciones disponibles en la Administracion del referido teatro.

—En los últimos dias festivos del año que acaba de espirar, la Sociedad dramática del Olimpo se ha visto favorecida por una concurrencia escogida y numerosa. Los actores aficionados que representan en este teatro han dado muestra de sus facultades y aplicacion, especialmente en los dramas «Una lágrima y un beso» y en «Una ausencia», ejecutados en las noches del 27 y del 30; mereciendo en el primero justos aplausos el señor Dalmau y en el segundo las señoritas Soler y Teran. Esta noche se representará el drama «Es un ángel!» y se están ensayando algunos otros escogidos entre los que últimamente han merecido mejor acogida en los teatros de la corte.

—Se nos ha asegurado que el domingo próximo con motivo de la festividad de los Santos Reyes, la Sociedad de Amigos de Gracia dará un hermoso baile por la mañana, tarde y noche en el salon de D. Antonio Rovira y Trias, sito en la calle de San Gabriel, cerca de la plaza del mercado, el cual lo mismo de dia que de noche estará lujosamente adornado y alumbrado con multitud de luces de gas para darle mayor realce.

—Por un parte telegráfico que se nos ha facilitado, fechado en Madrid el 29 de diciembre, sabemos que la comision nombrada en las Córtes para la cuestion del puerto de Barcelona es favorable en su mayoría al proyecto del señor Soler. La comision la componen los señores Madoz, Gener, Degollada, Matheu, Montesinos, Camprodon y Franquet.

—Leemos en la *Corona de Aragon*: «Hé aqui las noticias que podemos añadir respecto á la instruccion de la causa de los que trataron de hacer parar los trabajos de la fábrica de vapor de Rosés, causa que aun se halla en sumario. La sustanciacion de la misma sigue como indicamos con la mayor actividad; el celoso fiscal encargado. D. Luciano Sanchez, no deja de ocuparse en ella, asi como sus demás compañeros, á fin de terminar cuanto antes una causa que parece va dando muchas noticias dignas del mayor interés, para que pudieran pasarse desapercibidas en el sumario. Los sugetos que hasta el dia se encuentran detenidos en Atarazanas por complicacion en dicha causa, son ya ocho, y sus nombres los siguientes: Ramon Fortuny, Isidro Miñana, Lorenzo Canudas, José Carreras, Pablo Oliba, director, Marcos Viladomat y Marcos Mosench. Todos los citados son operarios de fábrica y trabajaban la mayoría de ellos en las varias obras públicas abiertas para sosten de las clases trabajadoras.»

—El *Eco de la Actualidad* de ayer añade los siguientes detalles á los que nosotros copiamos de la *Correspondencia autógrafa*, relativos al naufragio del bergantin *Bravo*. «Ayer, dice, el vapor *Balear* llegó á este puerto conduciendo otros quince náufragos, la mayor parte personas distinguidas. El señor capitan del citado vapor con un desprendimiento que le honra, con una generosidad sin límites, recogió á aquellos desgraciados en Algeciras y los embarcó

para esta ciudad. Llegados á bordo, compadecido profundamente el capitan viéndoles desnudos y hambrientos, les dió los vestidos de su uso hasta quedarse él con un solo trapo, procuró que se les alimentára abundantemente, que se les proporcionára buenas camas y que se guardáran con ellos los mas insignificantes miramientos. Por ellos se supo que uno de los náufragos perdió en la borrasca á su desposada, señora de brillante posicion, que en cuanto tocaron tierra arrojados por las olas fueron amenazados puñal en mano, saqueados sin compasion y en vez de ser acogidos como su situacion reclamaba, se les obligó á enterrar los cadáveres de sus compañeros de viaje lanzados á la playa. Otro de aquellos desdichados que iba casi desnudo viendo un gaban que habia perdido y que los habitantes de la costa habian puesto á secar en un árbol, quiso recobrarlo para cubrirse con él; pero los caribes que habian correspondido tan inhumanamente á los náufragos, se lo impidieron amenazandole de muerte.

Algunos carabineros que hubieron de verles en estado tan lastimoso, cubrieron á algunos con pobres ropas de las cuales podian alli disponer; pero ningun efecto de los muchos perdidos en aquella catástrofe fué devuelto á sus dueños á pesar de la necesidad con que los reclamaban. Una señora que se habia quedado en el buque se agarró desesperadamente de la cuerda de la campana de socorro tocando por espacio de mas de mas de treinta horas: oida al fin desde la playa salió un bote con el objeto de salvar á aquella infeliz que fué hallada y recogida presa de una enagenacion mental.

Llegados á Gibraltar pobres, desnudos, hambrientes y abandonados, los dignísimos comerciantes catalanes de aquella ciudad, los señores Santacana y Patxot abrieron una suscricion en favor de los náufragos; les compraron vestidos y los ausiliaron en todas sus necesidades.

Las víctimas de la tempestad en una tierra lejana de la suya, solo de algunos catalanes han merecido compasion, solo algunos catalanes los han tratado como hermanos, como Dios y la justicia de la tierra lo prescriben.

Para ellos la estimacion de los hombres de bien; para los viles salvages todo el castigo que imponen las leyes al que despoja al náufrago, todo el rigor de la sociedad ultrajada en las personas de los pasajeros del bergantin «Bravo.»

En el lugar correspondiente de este número, verán nuestros lectores anunciada la venta del Almanaque, que el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro dedica á la clase labriega. Hemos recorrido con singular gusto las páginas de ese opúsculo y nos hemos convencido de que su lectura será amena y útil, no solo para las personas que se dedican al cultivo de los campos, sino tambien para todas las clases de la sociedad. El labrador hallará en aquel libro instrucciones utilísimas para dar á los campos en todos los meses del año, el cultivo mas conveniente; y la esplicacion de los principales fenómenos de la naturaleza y lo que conviene practicar para que las tierras no se perjudiquen con su influencia; el padre de familia, en fin, podrá instruir á sus hijos leyéndoles en el hogar doméstico, la parte histórica y religiosa, los deberes del hombre y las máximas morales que contiene dicho Almanaque. Recomendar su adquision es para nosotros hacer un servicio al público, y al cumplir con este deber, no podemos menos de encomiar la baratura de esa obrita, atendida la variedad de materias que contiene, y que sin duda ha querido el Instituto poner al alcance de todas las fortunas. Tenemos entendido además que para los señores socios, se reparte gratis en la Secretaría del mismo Instituto.

**Se recomiendan las balanzas básculas, balanzas portátiles, y demás efectos para pesar, de Tomás Rosal, calle de la Puerta Nueva, núm. 36, Barcelona.

SOIREE DADA POR LA SOCIEDAD DEL CIRCULO

A INVITACION DE LA ILTRE. JUNTA DE DAMAS.

No se hizo sorda la elegante y buena sociedad de esta capital á la invitacion hecha por la Junta de Damas de concurrir á la funcion que tuvo lugar en el gran salon de descanso del Teatro del Liceo, en la noche del sábado, á beneficio de la casa de Maternidad y Espósitos de esta capital y de las demás instituciones piadosas que aquella tiene á su cargo. Infinidad de hermosas arañas y quinqués radiaban torrentes de luz por el ámbito del hermoso y espacioso salon donde las señoras, rica y elegantemente ataviadas, daban risueño aspecto á la reunion, brillando por sus atractivos, no menos que por el buen gusto de sus tocados. Galante al par que filantrópica la Sociedad del *Circulo*, tuvo la generosidad, digna del ma-

yor encarecimiento, por el noble y caritativo objeto que la guiara, de sufragar el gasto de una *soirée* tan brillante. Francos y practicables para todos los convidados estuvieron los salones del *Círculo*, contiguos al gran salon de la fiesta, en los cuales es bien sabido que el lujo compite con el buen gusto. Si ya son muy notorias ambas circunstancias en aquel centro de buena y fina sociedad, notáronse mas si cabe, aun en la espresada noche en uno de los salones del *Círculo*, que acababa de ser amueblado y adornado de nuevo con notable riqueza y esquisita elegancia.

Sentadas las damas en hileras paralelas al centro del salon *foyer* y colocado á su testera un buen piano de cola, dióse principio al concierto anunciado, en el cual tomaron parte todos los principales artistas de canto del teatro *Liceo*, á escepcion de la señora Jullienne, que á causa de hallarse indispuesta desde el dia anterior, no pudo contribuir con sus aventajadas dotes á dar realce al concierto. Cantáronse en él las piezas siguientes: Aria del *Bravo*, por el seños Rodas; Duo de *I Masnadieri*, por la señorita Bernardi y el señor De Vecchj; Aria del *Stabat Mater*, de Rossini; Terceto de *Lucrecia Borgia*, por la señorita Bernardi y los señores De-Vechj y Rodas; Cavatina de *Beatrice di Tenda*, por la señorita Bernardi; duo del *Barbero*, por la misma señorita y el señor Fiori, quien cantó tambien el terceto de *Scaramucia* junto con los señores Rodas y De-Vechj.

Aunque todos los citados artistas se esmeraron muy mucho y lucieron en el desempeño de las respectivas piezas que les cupieron, por lo cual obtuvieron reiterados aplausos de los concurrentes, merece que hagamos particular mencion de la señora Bernardi que cantó su parte del duo del *Barbero* con una limpieza, agilidad y brillantez de ejecucion cual pocas veces hayamos oido cantar dicha pieza. No debemos pasar en silencio que el jóven profesor D. Eusebio Dalmau acompañó el canto en el piano con una inteligencia y presicion mayor de la que podia esperarse de sus pocos años. Alternó con el canto otro profesor, el señor Sabater, que tocó en el *Armonium* el *miserere* del *Trovador* con espresion y gusto.

Serian poco mas de las once cuando terminó el concierto; mas luego quitándose de en medio del salon los asientos que le ocupaban, empezó el baile, en el cual divirtiéronse numerosas parejas en toda suerte de danzas hasta altas horas de lo noche en que se retiraron los concurrentes. Estos debieron quedar tan satisfechos del ameno y variado pasatiempo proporcionado por la Sociedad del Círculo, como de haber contribuido con su asistencia al humanitario objeto á que se dedicó la funcion.

Noticia de los fallecidos en el dia 31 *de diciembre de* 1855.

Casados	1—Viudos	2—Solteros	1—Niños	3—Abortos	1
Casadas	1—Viudas	2—Solteras	1—Niñas	7	
		Nacidos—Varones	5—Hembras	6	

REMITIDO.

Señor Editor del *Diario de Barcelona*.

En su apreciable periódico, fecha de ayer, he leido un remitido firmado por D. Juan Tolosa, diciendo que despues de haber yo accedido á la ejecucion de una *Salve* y *Tota Pulchra*, cantado por los discípulos del *Orfeon Barcelonés* en la parroquia de San Jaime, el temor tal vez me ha hecho negar lo que habia prometido. Francamente hablando, esto es una rídicula presuncion y una vanidad indigna de la modestia que debiera tener todo el que se titula profesor. Por lo demás, el Sr. Tolosa ha incurrido en una inexactitud, y siento tenerlo que hacer constar, diciendo que habia yo consentido en que se diese una funcion en San Jaime. No puedo por consiguiente haber faltado á mi palabra, cuando nada he prometido al *Orfeon Barcelonés* ni á ningun profesor.

Sirvan estas líneas, que son las primeras por mi parte y las últimas, al Sr. Tolosa para que otra vez no olvide la delicadeza que se debe á un profesor que no se cree menos que él.—Nicolás Manent.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

Comunicaciones que han mediado entre el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz y este Ayuntamiento constitucional, sobre devolver á la plaza de Madoz su primitiva denominacion de Plaza Real.

EXCMO. SEÑOR.

Todavía recientes las escenas de desolacion que presenció la angustiada Barcelona en la calamitosa época del cólera de 1854, y no borradas aun sus devastadoras y tristes huellas,

consérvanse vivos é imperecederos en la memoria de sus reconocidos habitantes los imponderables servicios con que la ausiliara aquel ciudadano ilustre que, dejando aparte las afecciones y los intereses de familia, ofrecióse á conjurar la tormenta tomando por únicos recursos su genio y patriotismo proverbial. Si lo consiguió, díganlo los pobres, los enfermos, los menesterosos y todos los ciudadanos; que el actual aspecto de Barcelona tambien lo proclama muy elocuentemente. Las derruidas murallas son un ejemplo bien patente de que V. E. con el alivio de los males alcanzó hermanar la mas útil de las mejoras.

Pues, bien, Excmo. Sr., esta ciudad renombrada entre todas por la proteccion que ha concedido en todos tiempos al mérito, y por la gratitud en favor de sus bienhechores, consideróse muy obligada á perpetuar la memoria de V. E. con varios medios, entre los que se cuenta el de sustituir con la denominacion del apellido de V. E. el de la plaza inaugurada con el título de Plaza Real. Asi se realizó, y los hijos todos de Barcelona, reconocieron la justicia de esta especie de homenage, de esta distincion.

Sin embargo, V. E. que en su integridad no admite otro estímulo para las altas acciones, que el de la satisfaccion propia que ellas producen; V. E. cuya ambicion se considera bastante satisfecha con haber sido nombrado ciudadano barcelonés, V. E. ha insistido desde un principio y en repetidas ocasiones para que á la plaza Madoz se le devolviese su antiguo nombre, y se diese otro al pasaje que comunica con la calle que lleva uno de los mas distinguidos títulos del Pacificador de España, del Padre de los españoles.

Ante los vivos deseos de V. E. no ha habido otro medio que ceder en lo necesario, para que el premio no viniese á convertirse en desaire, y con este motivo esta Corporacion municipal acordó en 14 del corriente y en sesion de ayer, devolver á la plaza de Madoz su antigua denominacion de plaza Real, conservando la que actualmente lleva el pasaje, y dando la del apellido de V. E. á la primera plaza que se construya cuando se verifique el ensanche de esta ciudad, perpetuándose de este modo la protectora administracion de V. E., durante la cual se dió vigoroso impulso al derribo de las murallas.

Al comunicar á V. E. esta resolucion, el Ayuntamiento de Barcelona espera que V. E. se dignará acoger esta pequeña muestra de gratitud, que constituye la verdadera espresion de los sentimientos de todos sus representados. Barcelona 12 de diciembre de 1855.—El Alcalde primero constitucional, José Maria de Freixas.—P. A. de S. E., José de Llanza, secretario habilitado.—Excmo. Sr. D. Pascual Madoz.

EXCMO. SEÑOR:

El acuerdo de V. E. devolviendo á la plaza Real su primitivo nombre, es una nueva prueba de las atenciones de toda clase, de las consideraciones de todo género, que me ha dispensado siempre y me dispensa ahora el Ayuntamiento Constitucional de Barcelona. Bastaba para satisfacer mi ambicion, que la ciudad de los Condes me hubiera adoptado por su hijo con una solemnidad de que yo conservaré siempre gratísimo recuerdo.

No es pues estraño que yo solicitara con insistencia una y otra vez, de uno y otro Ayuntamiento, de uno y otro Alcalde, que mi humilde apellido desapareciese de la antígua plaza Real, y que esta recobrara su primitivo nombre. Tiene Cataluña, tiene esa provincia, tiene Barcelona derecho á exigir de mí mayores servicios, sacrificios mayores; y para cuando llegue el caso de reclamarlos, y tenga yo ocasion de prestarlos por deber y por gratitud, podré aspirar á nuevas distinciones, podré, si se quiere, recibir nuevas recompensas.

Hoy, puedo asegurarlo á V. E. con franqueza y lealtad, al recordar lo poco que he podido hacer en favor de ese pais, apenas me atrevo á aceptar el ofrecimiento que V. E. me hace, y que ciertamente me confunde, de dar en el próximo ensanche mi nombre á la primera plaza, como doble significacion de los esfuerzos qué yo pude hacer para templar los rigores de una enfermedad terrible y de la parte activa que tomé siempre como particular, como diputado y como Gobernador civil en la cuestion del derribo de las murallas.

A V. E. únicamente puedo decir, que no alcanza límites mi gratitud ni los reconoce tampoco mi deseo de trabajar cuanto de mi dependa, para la prosperidad de Cataluña, para el engrandecimiento de Barcelona y el bienestar de mis conciudadanos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de diciembre de 1855.

Excmo. Señor

PASCUAL MADOZ.

Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

Lo que se publica por acuerdo de S. E.—P. O. de S. E. José de Llanza, secretario habilitado.

Barcelona 31 de diciembre de 1855.

Anuncios oficiales.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo 53.

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
33989.....	600	31195.....	20	8546.....	16	40563.....	16
26981.....	40	12992.....	20	1931.....	16	13141.....	16
35500.....	35	31314.....	16	24162.....	16	30480.....	16
10196.....	30	4323.....	16	31657.....	16	3856.....	16
25124.....	20	6892.....	16	18142.....	16	14216.....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 *duros cada una y* 24 *y* 15 *rs. la última.*

116	4506	9675	14776	21132	26617	30889	35428
326	5106	9965	15497	21553	26627	31090	35841
495	6123	10008	16599	22572	26854	32213	35903
931	6522	10472	16660	22599	27685	32354	36183
1567	6883	10834	16797	22843	28598	32434	36214
1670	6896	11259	17151	23982	28816	32564	36234
1824	7470	11902	17160	24185	29061	32587	38557
2066	7566	12163	18355	24248	29159	33155	39006
2073	7674	12852	18501	24317	29160	33438	39152
2762	7723	12866	18567	24354	29259	33466	39208
3244	8355	13345	18833	24396	29716	33895	39511
3812	8538	14086	19212	24739	29752	34519	39909
4153	8562	14180	20141	25492	30239	34657	40102
4453	9087	14653	20768	25884	30445	34884	40221
					30626	34974	21763

En esta rifa se han espendido 40,650 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 31 de diciembre de 1855.—El vocal secretario-contador, Ignacio Morera de San-German.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo 53.

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
41807.....	600	17577.....	20	30196.....	16	15317.....	16
4948.....	40	1334.....	20	37065.....	16	29388.....	16
21859.....	35	4278.....	16	13305.....	16	31195.....	16
36725.....	30	7583.....	16	37248.....	16	38056.....	16
3206.....	20	22182.....	16	3260.....	16	12291.....	100

Suertes estraordinarias premiadas con 16 *duros cada una, y con* 22 1|2 *la última.*

738	5628	12030	17843	24093	28841	33161	37555
803	6241	12318	18072	24232	29280	33410	37940
1198	6761	13236	18134	24638	29436	33462	38386
1692	6903	14352	19327	25879	29623	33726	39010
2807	7063	15057	19418	26082	31421	33901	39162
2998	8055	15150	19460	26558	31497	34438	39287
3501	8155	15580	19494	26852	31803	35754	39384
3669	8442	15933	19976	26889	32211	35930	39740
3911	8575	16442	20158	27217	32252	35932	40846
4172	8883	17148	20381	27685	32418	35939	40993
4318	9573	17266	20791	27841	32789	36072	41282
4520	9997	17566	22163	28142	32792	36158	41402
4683	10885	17741	22229	28194	32894	37261	41479
4686	11235	17742	22523	28739	32928	37290	41800
4913	11739	17807	23479	28773	33111	37414	41810
							18474

En esta rifa se han despachado hasta 41,900 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del miercoles y viernes próximos.

Barcelona 31 de diciembre de 1855.—José de Llanza, secretario habilitado del Excelentísimo Ayuntamiento.

Rifa del Hospital.—Sorteo 53.

SUERTES.	NÚMEROS.	PREMIOS.	RS. VN.
1.ª	20592	Doce cubiertos, un cucharon, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro portabotellas, doce porta-servilletas, todo de plata de valor de.	6000
2.ª	18692	id. por.	800
3.ª	21655	id. por.	600
4.ª	16945	id. por.	410
5.ª	12972	id. por.	320
6.ª	10109	id. por.	240
7.ª	4304	id. por.	240
8.ª	1136	id. por.	240
9.ª	15908	id. por.	240
10.ª	20778	id. por.	240
11.ª	4990	id. por.	240
12.ª	3575	id. por.	1000

Suertes estraordinarias de 160 *rs. cada una.*

220	4117	5605	9648	12938	15184	19664	21693
1333	4394	7189	9829	13531	15565	20095	21833
2215	4635	7242	9842	13686	17339	20763	24093
3175	5164	7784	10229	14149	18244	21151	24673
3383	5169	9533	12490	14612	19219	21279	25191
3951							

En esta rifa se han espendido hasta 25,600 cédulas, siendo el último número premiado el 7784, que ha ganado 195 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Iltre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y viernes próximos.

Mañana se abre otra Rifa que se cerrará el domingo 6 de enero, bajo el mismo plan que la anterior, y su primera suerte constará de las alhajas siguiente: Un par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros y un perfumador, todo de plata.

Barcelona 31 de diciembre de 1855.—José Elias, secretario.

Junta de Moneda de Cataluña.—Habiendo remitido la Direccion general del Tesoro público los billetes equivalentes á los abonarés, que, de diferentes séries, presentaron al cange, en virtud de lo dispuesto en Real órden de 21 de mayo último, los señores D. Marcos de Armentera, D. Manuel Roura, D. Juan F. Pou, D. Antonio Güell y Gil, D. Francisco Tisas, D. Miguel de Elias, D. Juan Trabal y Nadal y Doña Carlota Baró, se suplica á dichos interesados se sirvan presentarse al infrascrito con el resguardo que se les libró en el acto de entregar sus respectivos abonarés de calderilla, al efecto de llevar el cange á debida ejecucion. Barcelona 31 de diciembre de 1855.—P. A. de la Excma. Junta de Moneda, Buenaventura Palau, secretario. 12

—Contaduría-registro de hipotecas de Barcelona.—Por la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia se me ha pasado con fecha 12 del actual la comunicacion que á la letra es como sigue: «Hipotecas.=Circular.=Recomendado eficazmente por la Direccion general el cumplimiento de los artículos 31 y siguientes del Real decreto de 23 de mayo de 1845, y demás referentes á los escribanos y juzgados de primera instancia, reencargo á V. bajo su responsabilidad que antes del dia 5 de febrero precisamente dé conocimiento á esta Administracion de los escribanos que no hayan cumplido el artículo 31 citado; y debiendo darse parte á la superioridad el dia 15 del mismo, de haberse puesto en ejecucion el cobro de derechos de los documentos que resulten faltos de inscripcion, para el trece precisamente ha de haber dado V. parte del resultado de la confrontacion de relaciones, pues de nó se dirá así á la superioridad para la providencia que determine.—Del recibo de esta comunicacion espero me dará V. aviso.» Y he considerado conveniente hacer pública la preinserta comunicacion á los efectos consiguientes. Barcelona 30 de diciembre de 1855.=Monserrate Corominas. 12

—Audiencia territorial de Barcelona.—A las once de la mañana del dia dos de enero próximo se procederá á la apertura del Tribunal con las solemnidades de estilo. Lo que de órden de

S. E. se hace saber para noticia del público, y á fin de que concurran á dicho acto las personas á quienes corresponda, segun las Reales órdenes vigentes. Barcelona 31 de diciembre de 1855.—Pablo Henrich. 7

—Banco de Barcelona.—Habiendo espirado en el dia de hoy el término señalado para el cange de los billetes provisionales de este Banco, y siendo muy conveniente que se recojan los que aun existen en circulacion, se suplica á los tenedores de los mismos que los presenten con la mayor brevedad posible en la caja del establecimiento, á las horas de despacho público, para recibir en cambio de ellos billetes definitivos, ó su equivalente en metálico, en los términos del anuncio publicado en 31 de octubre último. Barcelona 31 de diciembre de 1855.—Por el Banco de Barcelona, su administrador, Antonio Escolano. 7

—Talma.—Para tratar asuntos de interés vital á la sociedad que bajo este título se formó en esta capital, el que suscribe, como presidente de la misma, invita á los señores socios que como á tal le reconozcan, se sirvan asistir á la reunion que tendrá lugar á las seis de la tarde del dia dos del próximo inmediato mes de enero, en el local conocido por la casa del gremio de zapateros, calle de la Corribia, núm. 21, frente las gradas de la iglesia Catedral. Barcelona 30 de diciembre de 1855.—Santiago Navarro. 7

—Varios accionistas de la Sociedad titulada «Fundicion Barcelonesa de bronces y otros metales», ruegan á todos los consocios que se sirvan asistir á la reunion que con anuencia de la Autoridad, tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de enero, á las cinco y media de la tarde en el salon del palacio de Centellas, bajada de San Miguel, con el fin de tratar asuntos de la mayor importancia para los mismos sócios. Barcelona 31 de diciembre de 1855. 1

—Bailes particulares de máscaras del Gran Teatro del Liceo.—Los señores sócios se servirán pasar al segundo piso del Círculo en los dias 3 y 4 de enero, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, y de seis á nueve por la noche, á recoger sus respectivas targetas, para el baile que tendrá lugar el dia cinco del espresado mes de enero. Barcelona 30 de diciembre de 1855.—La Comision. 13

Camino de hierro del Centro.—Desde 1.° de enero saldrán los trenes á las horas siguientes: De Barcelona á las 8 y 10 de la mañana, y á las 12 y media, 3 y 5 de la tarde.—De Molins de Rey á las 7, 9 y 11 de la mañana, y á la 1 y media y 4 de la tarde.—Los domingos y dias festivos saldrán además los trenes siguientes: De Barcelona á las 7 de la mañana.—De Molins de Rey á las 8 de la mañana. Barcelona 29 de diciembre de 1855.—Por acuerdo de la Direccion, José Mestres y Cabañes, secretario. 7

Parte religiosa.

En la parroquia del Pino esta tarde, á las cinco y media, habrá Rosario cantado por la pia Union.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de Santa Clara, da principio hoy, á las cinco y media de la tarde, á las funciones semanales de instituto, predicando (de la Circuncision del Señor) el Rdo. D. Domingo Sugrañes, presbítero.

Continúa el novenario del Santísimo Nacimiento de Jesus en la iglesia del Santo Espíritu. Hoy se empezará á las siete con el rezo del santo Rosario, oracion mental, novena y gozos cantados, dando fin con la adoracion del Niño, y el canto de una letra pastoril.

Concluye en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes al octavario al Niño Jesus, con esposicion de Su Divina Majestad, empezando la funcion á las seis y media de la tarde, y concluyendo con un *Te-Deum* cantado por la Escolanía en accion de gracias por los beneficios que Dios nos ha dispensado en el año que acaba de espirar.

Doña María de los Dolores Pagés y Rovira falleció en 16 de diciembre último. Sus padres, abuela, hermanas y demas parientes suplican á todos sus amigos y conocidos quienes por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el 2 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco. Las misas del despues oficio, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

CALENDARI DEL PAGÉS.

PUBLICADO POR EL INSTITUTO AGRICOLA CATALAN DE SAN ISIDRO.

Está en venta en la librería de D. Antonio Brusi, calle de la Libretería, n.° 22, y en el almacen de D. Pedro Rius, calle de Hospital, n.° 26, al precio de un real catalan. 11

A LA CIUDAD DE BARCELONA.

Gran bazar de sastrería.

UNICO EN SU GLASE.

BUEN GUSTO. PERFECCION. ECONOMIA.

Vista la estraordinaria acogida con que el público ha recibido este establecimiento, y habiendo agotado por distintas veces los raglanes y pelissiers, esto ha hecho que su dueño fabricase un grande y variado surtido de dichas prendas con una economía increible atendida su clase y perfeccion, siendo de advertir que á pesar de ser bastante baratas estas prendas, conforme ha tenido lugar de enterarse el público, ya por los que se han vendido, ya por la nota de precios que presentó al público á principio de estacion, cuya nota se hallará en el establecimisnto; esto no obstante, se ha podido lograr á fuerza de mucho estudio, sin tocar en lo mas mínimo nada de la perfeccion, una notable rebaja en los precios antes establecidos.

Tambien se ha fabricado un abundante surtido de capas madrileñas, y de azules, esclavinas, jaiques y un sorprendente surtido de pantalones de varias clases y precios; siendo de advertir que los hay desde el ínfimo precio de 48 á 120 rs., habiendo rebajado todas las clases en diez reales cada una. Batas, las hay desde el insignificante precio de 90 hasta 500 reales.

Hay tambien un abundantísimo surtido de chalecos de todos géneros y clases que, ya por su perfeccion, ya por la baratura, nada dejan que desear.

ADVERTENCIA.

El público ya recordará que dejamos siempre de notar las piezas fuera de uso, por no sorprenderle con grandes baraturas, y despues quedar chasqueado con piezas ó con falta de perfeccion ó fuera de uso, pues que estas las tenemos aparte, con precios sumamente baratos.

Tambien recordará que en todo pedido hecho al contado que pase de 500 rs. se hace una rebaja de 3 por 100. 11

ESTABLECIMIENTO ESPAÑOL

DE BALANZAS BASCULAS

POR TOMAS ROSAL. BARCELONA, CALLE DE LA PUERTA NUEVA, NUM. 36.

En dicho, se construyen básculas para pesar carruajes desde una libra hasta doscientos quintales; es tanta su exactitud que pueden competir tanto por baratura como salídez, con cualquier báscula de fábrica estrangera.

Garantizando todas sus piezas.

Tambien se construyen balanzas portátiles á la inglesa con todo esmero y delicadeza, como tambien toda clase de básculas menores para todos los usos, y demas efectos correspondientes en su arte.

Con esta garantías y poder verse funcionar en algunos establecimientos de categoría de esta capital y fuera de ella, y ser su constructor bien conocido, no puede dudarse de la proteccion de los amantes de la industria nacional. 11

GRAN DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS.

RAMBLA DE SAN JOSÉ, NÚM. 5

El dueño de este establecimiento que cuenta con mas ventajas que ningun otro, ofrece á los consumidores los siguientes precios:

Sanguijuelas de marca regular á 5 1|2 pesetas el ciento.
Id. id. pequeñas á 3 id. id.

Dirigirse á Pablo Torras. 5

ASFALTO NATURAL.

NUTY Y COMPAÑIA.

Sociedad Catalana para la aplicacion del Asfalto

Con Real privilegio.

Unicos representantes de la compañia de las minas de Asfalto de Seysel en BARCELONA, RAMBLA DE SANTA MONICA, N.º 19.

El Asfalto natural no se rompe ni agrieta jamas.

La Sociedad garantiza sus trabajos por el término de cinco años, y se sujeta á la inspeccion de los químicos competentes para el exámen del asfalto natural que se emplea sin la menor adulteracion.

Con estas garantías, y en vista del resultado satisfactorio de las muchas obras que hemos ejecutado, nadie puede poner en duda la exactitud y buena fé de nuestra Sociedad ni la capacidad de su director, ni dejar de dar á nuestra industria en este pais la estension y el aprecio que de ella se hace en todas partes, pues que apenas hay edificio público ó privado donde el asfalto no se vea aplicado con profusion como el mejor preservativo de la humedad y filtracion y como el pavimento mas permanente y limpio que existe.

El asfalto se aplica en las azoteas, aceras, almacenes, caballerizas, subterráneos, paredes contra la humedad, eras, tintorerías, lagares, estanques, cañerías, bóvedas, tinglados, pisos de noria, lavaderos, pisos para telares mecánicos, derrames (escupidós), etc. etc.

El asfalto tiene la calidad de no desgastarse con el uso por continuado que sea, y ademas conserva siempre su valor intrínseco, pudiendo servirse del mismo para reaplicarlo en cualquier otro paraje. 10

NO MAS PALIDEZ.

VINAGRILLO AROMATICO PARA DAR UN BUEN COLOR AL CUTIS.

La palidéz en el semblante es considerada generalmente como un indicio de enfermedad, siendo así que muchísimas veces reconoce causas muy diversas. Por otra parte la blancura sin color es como un cuerpo sin vida ó una flor sin aroma. Los séres mas bellos de la creacion obtienen mayores encantos cuando brillan en sus puras mejillas las matices de la rosa purpurina. Unas facciones regulares con el color pasan á hermosas y las hermosas á hermosísimas. Hé aquí porque se han elaborado tanta diversidad de cosméticos para alcanzar tan lisonjeros resultados, pero preciso es confesarlo, muchos de ellos compuestos de minerales han debido perjudicar la tez del que los empleó. El que hoy tenemos el gusto de ofrecer al público, al paso que no puede perjudicar en lo mas mínimo la piel, logra revestir el semblante de un hermoso color natural, sin que el exámen mas atento, asi de noche como de dia, pueda descubrir el artificio. En garantía se deja probar, y si alguno temiera ponérselo en las megillas verá que hasta se puede beber. Acompaña á cada botellita un prospecto en el que se esplica el modo de usarla.

Botica del Oriente, Rambla, núm. 26, al lado del Cuartel de la Guardia civil y de la Administracion de loterías. 12

DUROS DE COLUNAS ANTIGUOS.

Desde hoy en adelante se comprarán á buen precio en la plaza de la Constitucion, núm. 3, casa de cambio. La correspondencia debe dirigirse franqueada. 6

ESCANDALO SIN EJEMPLO.

Gran esposicion de libros

ACABADOS DE LLEGAR DE MADRID, SOLO POR OCHO DIAS.

Hay lo mas selecto y de mas nombradía que se ha conocido hasta el dia, donde se encuentra lo mejor para todos los estados y profesiones, y sus precios son tan ínfimos que admiran. como puede verse por el catálogo que se reparte gratis.

DEVOCIONARIOS desde 2 rs. en adelante con preciosas láminas; con Semanas Santas desde 3 rs. Los hay en tafilete, chagrin, búfalo, concha y marfil: surtido el mas completo que no admite comparacion con ninguno otro, tanto en calidad como en gusto en las encuadernaciones.

Estudio, ciencia, recreo.

Historia, geografía, diccionarios, leyes, política, agricultura, artes, ciencias médicas, poesías, libros divertidos, novelas y comedias. Calle de la Union, núm. 4. 6

TRASPASO.

A la persona que quiera establecerse y desee obtener un establecimiento surtido de varios géneros, situado en un punto de los mas concurridos de Barcelona, se le traspasará entendiéndose con su dueño que quiere retirarse. Darán razon en la calle de Cambios Viejos, núm. 1, piso 2.° 2

MERINOS.

En el establecimiento de varios géneros titulado «A la bandera española», calle de Cambios viejos, núm. 1, acaba de llegar un buen surtido de merinos negros de lana pura, dobles y sencillos, en escala de precios, desde 22 á 76 reales cana. A las personas que compren medias piezas ó por mas valor de 200 rs., se les abonará un descuento de 2 por 100. 1

CAMPOS ELISEOS.

PRÓXIMA la estacion mas ventajosa para el plantío, se avisa á las personas aficionadas á las plantas de este establecimiento que hay para vender un gran surtido de árboles de adorno, arbustos y plantas vivaces bien cultivadas, que se darán á precios muy módicos, y segun la cantidad que se tomare se hará una rebaja proporcional. Hay igualmente para vender diferentes clases de semillas, que se espenderán por paquetes. 7—

EL HORTICOLA.

CRIADERO SITUADO EN LA RIERA DE MALLA.

El establecimiento ha ensayado con feliz éxito el cultivo del SORGHO AZUCARADO (Dorghum saccharatum), planta nuevamente importada de la China por Mr. de Montigny, y por cuyos productos la recomiendan cada dia mas los aficionados en el ramo.

Los agricultores que deseen ensayar á su vez el cultivo, hallarán semilla de toda confianza, por ser de la cosecha de este año del establecimiento, en la Administracion de Cervantes, calle del Duque de la Victoria, núm. 2, á diez reales el paquete.

El propio establecimiento ha aumentado este año la escogida coleccion de árboles y plantas que tenia y que ofrece gustoso á sus consecuentes favorecedores. 11

LAS PERLAS DE ANDALUCIA.

(VINOS GENEROSOS DE UN MERITO ESTRAORDINARIO.)

Atendida la inmensa aceptacion que han obtenido estos vinos, asi por su cuerpo, fino aroma, pureza y edad, como por la ventaja con que puede obtenerse en esta. A fin de que pudiesen cumplirse los inmensos pedidos que de ellos se hacen todos los dias, acaba de llegar una nueva remesa de botellas, conteniendo las clases mas ricas, escogidas y delicadas, capaces de satisfacer las mas altas exigencias. Bastará decir que ya difícilmente puede obtenerse vinos muy superiores en las mas famosas bodegas de Andalucía. No dudamos por tanto que los aficionados aprovecharán esta ocasion que pocas veces ó tal vez ninguna se habrá presentado, puesto que dichos vinos son de la mas *pura legitimidad*. Unico depósito en la pastelería del Mallorquin, calle del Duque de la Victoria, esquina á la Rambla. 12

FARMACIA Y JARABERÍA DEL GLOBO,

PORTICOS DE LA PLAZA REAL Y PASAJE DE MADOZ.

Cigarrillos yodados, yodómetros completos y pequeño modelo para las inspiraciones del yodo puro del Dr. Chartroule, acabados de recibir. 14

PASTA BALSAMICA PECTORAL DE HELICINA GLYCYRRHIZADA

contra las afecciones de pecho, resfriados, ronqueras, catarros, toses, etc. Pasta de Regnauld y Nafé de Arabia, recien llegadas de Paris. Se venden á 8 reales caja en la farmacia del doctor Martí, calle de Escudillers, núm. 61, esquina á la de Aray. Se espende el tan preconizado jarabe de Quesneville de yoduro de almidon, y los cigarrillos yodados, únicos específicos para curar latísis. 3

FUEGO ESPAÑOL.

Esta untura es el único medicamento que suple infaliblemente al fuego, sin dejar marca en el animal. (Véase el prospecto.) Depósito central, botica de la Estrella, calle del Duque de la Vistoria, n.º 7, en Barcelona. En Tarragona, Cuchí; Lérida, Abadal; Gerona, Carreras, y Garriga, etc., etc. 5—

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

En la escuela de la calle de la Fló del Lliri, núm. 2, esquina á la de Calderers, se enseña por la noche la teneduría de libros por partida doble por un método teórico-práctico que en poco tiempo pone á los alumnos en estado de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. 6

VINO DEL D.r CH. ALBERT.

Botella al por menor, 24 rs.

Píldoras vegetales y universales del DR. BRANDRETH, de New-Yorch.—Caja al por menor, 5 rs.

Farmacia y jarabería del Globo, pórticos de la plaza Real y pasaje de Madoz. 6

LIBROS.

MANUAL DE CAMINOS,

Que comprende su trazado, construccion y conservacion, por el ingeniero D. P. C. Espinosa. Un tomo en 4.° de 400 páginas y siete láminas; su precio 24 reales uno. Se vende en casa Sala, calle de la Union, n. 3. 12=

REVISTA INDUSTRIAL.

Periódico dedicado á la clase industria española. Se suscribe á 3 rs. vn. al mes ó á seis cuartos cada semana en la Redaccion del mismo, Administracion del Plus Ultra, Rambla del Centro, n. 15, donde se reciben gratis los anuncios de los suscritores. Fuera de Barcelona en casa de los corresponsales del Plus Ultra ó remitiendo en carta franca al Director de la Revista industrial el importe de la mensualidad en sellos de franqueo. —9

CALENDARIOS ILUSTRADOS.

El calendario oficial para el Principado de Cataluña ilustrado, se vende en librito á real de vellon y de tabla á seis cuartos.—Tambien se acaban de recibir de Madrid los verdaderos calendarios de bolsillo para el Principado, oficiales é ilustrados con noticias sumamente curiosas: su precio cinco cuartos.—A los que los tomen por mayor se les hará la rebaja de costumbre.—Se halla de venta en el almacen de papel de los señores Vilar y Font, calle Nueva de San Francisco, núm. 27. 3

SUSCRICION A VARIOS PERIODICOS DE modas de Paris. Calle de la Riereta, n. 11, piso tercero. 5

AVISOS.

D. PEDRO REQUESENS, NATURAL DE Sitges, se servirá pasar á la calle del Duque de la Victoria, tienda de bordados, n.° 45, para comunicarle un asunto que le interesa. 12

Cambio de domicilio.

La antigua y acreditada peluquería del señor Alsina, que la tenia de muchos años en la Rambla del Centro, núm. 17, se ha trasladado á los pórticos de la Plaza Real, á continuacion de la tienda denominada los Andaluces. 2

Cambio de domicilio.

La acreditada tienda de modas de la señora Alsina, que la tenia en la calle del duque de la Victoria, núm. 8, esquina al Pasaje de Madoz, se ha trasladado á los pórticos de la Plaza Real esquina á la del Vidrio, núm. 4. 2

Escultura.

El que quiera encargarse de una tienda provista de lo indispensable á dicho arte, podrá servirse pasar á la calle Mediana de San Pedro, núm. 12, piso 3.°, habitacion 1.ª, donde informarán. 2

LA PORCELANA.—HABIENDO ACORDADO la Junta de gobierno de esta Sociedad proceder á la entrega de las inscripciones á los señores accionistas, se servirán acudir á recogerlas en el depósito de la Porcelana, sito en la calle de Escudillers, n. 10, tienda, desde el 2 del corriente, de nueve á once de la mañana, y de tres á cinco de la tarde, presentando los recibos interinos que poseen. 4

SE PRESTARAN A DEBITORIO ALGUnas cantidades hipotecando fincas en esta ciudad. El notario D. Francisco Madriguera, calle de los Baños, n. 15, se halla encargado del esmercio. 4—

A LOS ENFERMOS.

Las llagas de las piernas, el venéreo, el herpes, etc., se curan con seguridad y prontitud, no pagándose ni al médico, ni las medicinas en caso de no curar. Dirigirse á la calle de la Canuda, núm. 31, piso primero, de once á una, y de cinco á siete del dia. 13

MADAMA DELUC, COMADRONA FRANcesa, aprobada por la facultad de Medicina de Barcelona, ofrece su habitacion en esa capital, calle del Conde del Asalto, núm. 70, piso primero. Recibe pensionistas para su alumbramiento, con el mas esmerado trato y el mas religioso secreto. Las casas particulares donde sera llamada quedarán satisfechas de sus cuidados, asi como de sus decentes tratos. 12

CONSULTAS MEDICAS Y GABINETE DE curacion agregado á la Casa de salud en la que se hospeda á los enfermos con todas las comodidades apetecibles, curando todas las enfermedades y dando las tan celebradas fumigaciones anti-venéreas. Las consultas se reciben en la botica del Dr. Martí, calle de Escudillers, número 61, esquina á la de Aray. 5

Arriendo.

En la misma villa de Arbucias, distante seis leguas de esta capital, se arrendará una fragua fundicion de cobre, que por su situacion y circunstancias es uno de los mejores edificios en su clase que se cuentan en Cataluña.

Es abundantísima en aguas para poder trabajar noche y dia sin interrupcion todo el año, y los grandes mazos (mays) de copa y plancha permiten estirar las piezas de cobre á la medida que se quiere. El salto es de fuerza mucho mayor á la necesaria para esta clase de trabajos.

Además serán incluidos en el arriendo todos los útiles (einas) para trabajar, de los que hay por valor de 20,000 rs.

Forman parte de la fragua, la casa habitacion contigua, alta de dos pisos, muy capaz y de moderna construccion, carbonera para 300 cargas de carbon, bodegas, cuadras, huerta á regadío, etc.

La persona que guste informarse de las condiciones puede pasar todos los dias de ocho á dos de la mañana al piso 3.° (derecha), de la casa de D. José Plandolit, pasaje de Madoz, travesía de la calle del Duque de la Victoria á la plaza Real. 9

SE ARRENDARA A DOS HORAS DE ESta ciudad una casa y tierras de prado, con árboles llamados moreras, propios para la persona que esté versada en la seda y vaquería. Darán razon en la calle de la Frenería, n.° 3, piso 2.° 9

SE TOMARAN DOS MIL LIBRAS A DEbitorio, con buena hipoteca de una finca en esta ciudad, á un interés regular: no se tratará sino con el mismo interesado. Darán razon en la calle de Santo Domingo del Call, núm. 10, tienda. 3

ESTA PARA ARRENDAR UN SALTO DE agua en el rio Tordera y á tres horas de Granollers, á propósito para fabricacion de hilados ó tejidos. Informará D. Luis Pi, calle de Assahonadors, n. 9. 9

SE ARRENDARA EN LA VILLA DE FIgueras una de las imprentas mas acreditadas, con todos los artículos necesarios para su ejercicio, y con habitacion para el que la tome á su cargo. Dará razon D. Pablo Roca de Bodallés, procurador colegiado, que vive al lado de la fonda del Comercio de la misma villa, con quien se podrá tratar directamente. 12=

EL ESCRIBIENTE DE LA CALLE DEL Duque de la Victoria dará razon de un jóven que desea colocarse en casa de un pastelero: sabe hacer las ensiamadas mallorquinas, y varios pasteles. Asimismo informará de otro jóven que desea encontrar una tienda de zapatero para cortar, con la condicion que antes de convenirse dará las pruebas. Tiene personas que abonen su conducta. 12

CASAS DE HUESPEDES.

EN UN PARAJE CENTRICO DE ESTA ciudad hay una familia que desea encontrar uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. Informarán en la peluqueria de Prats, pasaje de Madoz. 13

EN LA CALLE CONDAL, N.° 42, PISO 4.°, hay una señora viuda que admitirá módicamente tres ó cuatro caballeros á pupilaje. Tambien realquilará solamente alguna de sus habitaciones. 5

EN LA CALLE DE LANCASTER, NUMEro 15, entresuelo, se admitirán dos ó tres caballeros en clase de huéspedes, dándoles toda asistencia ó sin ella. 7

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR 3 O 4 caballeros en clase de huéspedes, ó una familia; teniendo la casa en el mejor puesto de esta ciudad. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, n. 48, piso principal. 5

EN LAS INMEDIACIONES DE LA LONJA hay una familia que desearia encontrar 2 ó 3 señores para darles toda asistencia. Darán razon en la botica de Balcells, calle Ancha. 5

VENTAS.

VENTA O ARRIENDO.

Hay en San Quintí (Panadés) una fábrica de hilar algodon, que tiene por motor el agua de una mina y la de la riera Mariona, que se arrendará ó venderá al contado ó á plazos. El arriendo actual de dicha fábrica finirá el dia 2 de marzo próximo. El que desee adquirirla en arriendo ó compra podrá dirigirse á D. Juan Mañer, que vive en Tarragona. 7

SE VENDE UNA ACREDITADA REVENderia. Darán razon en la travesía de San Cárlos, núm. 30, Barceloneta. 3

EN PARAJE DE CONCURSO EN ESTA CIUdad se vende una casa de sólida construccion. Informarán en la calle del Pino, número 7, cuarto 2.° 0

HAY EN EL CAMPO DEL ARPA, TERMIno de San Martin de Provensals, tres casas juntas nombradas por la (casa Bermella), núm. 21, para vender, juntamente con un pedazo de tierra para cultivar. Los que quieran mercarlas podrán dirigirse á las mismas casas que encontrarán el interesado. 5

CILINDROS DE PRESION PARA HILADOS.

Los señores fabricantes que deseen estar bien servidos acerca del particular, ó sea con prontitud, baratura y perfeccion, que acudan al vapor del Seminario, calle de Tallers, que informarán en donde los arreglan á toda satisfaccion con maquinaria moderna. 11

A VOLUNTAD DE LOS INFRASCRITOS propietarios se subasta y al mayor postor se librará, siendo el ofrecimiento admisible en concepto de los mismos, la corbeta española nombrada «Aplicacion», de porte 406 toneladas, de la matrícula de esta capital; á cuyo fin los señores que gusten hacer proposiciones, se servirán entregarlas en pliego cerrado al escribano secretario del Tribunal de comercio de esta ciudad, en su despacho, sito en la calle Ancha, núm. 3, cuarto entresuelo, por quien á presencia de todos los interesados se abrirán á las doce de la mañana del dia 18 de enero próximo, adjudicándose al que mayor precio ofreciese como sea, segun se ha dicho, admisible la proposicion. 14

SE VENDE UNA CASA, DE DOS AÑOS DE construida, con un espacioso primer piso, sita en esta ciudad, y en uno de los mejores puntos para la fabricacion: en la actualidad está alquilada, y produce el 6 1|2 por 100 limpio anual. Informará D. Manuel Molines, notario de número y Colegio de esta capital, calle de los Baños nuevos, piso segundo, n. 2: advirtiendo que se tratará con los interesados únicamente. 5

LICOR AROMATICO.

Este licor tan agradable y delicioso que Mr. Raspail aconseja tomar despues de postres, para sentar bien la comida, con mucha prontitud efectúa la digestion. Se usa contra el histérico, acidez y debilidad de estómago, y sobre todo contra sustos y desmayos. Botica de Oriente, Rambla, n. 26, junto al cuartel de la Guardia civil. 4

PIANOS DE LANCE:—CALLE DE BASEA el baulero, de dos á cuatro. 1

JARABE PECTORAL.

Once años de un éxito siempre constante han hecho adoptarlo con preferencia en los catarros, toses, asma, constipacion y demas afecciones del pecho, aunque sean crónicas é inveteradas. Véndese en la Barceloneta, botica Europea, calle de San Juan, pasado el café del Puerto. =5

LA HERMOSURA DE LA BOCA.—Polvos dentrificos superfinos del Dr. Assaramy, de los Estados Unidos. Estos polvos cuasi impalpables por su finura, que han obtenido tan grande como merecida boga en los Estados Unidos é Inglaterra, y de que se hace uso con la punta del dedo, sin necesidad de cepillo, gozan de la propiedad no solo de mantener blanquísima la dentadura sin perjudicar su esmalte, sino que su uso preserva de las caries, mal de dientes, escorbuto, fluxiones, etc. Compuestos de substancias puramente vejetales y aromáticas, conservan sanas las encias y dejan una dulce frescura y grato bienestar en la boca. Van guardados en cajitas de varios tamaños, y su único depósito en esta ciudad se halla en la farmacia del Oriente, núm. 26, Rambla del Centro, al lado del cuartel de la Guardia civil, y de la Administracion de Loterías.

Nota. En el sobre de las cajitas con el sello del autor, va la esplicacion en inglés y español. No se confundan estos escelentes polvos con otros á los cuales se ha dado un nombre parecido y se venden á bajo precio.

AGUA NAF DOBLE. LA QUE TANTA aceptacion ha merecido, sigue vendiéndose en la tienda de don Mariano Cabot, calle del Duque de la Victoria, n. 33. 0

El S. LOB dá 40,000 FRANCOS al que pruebe que el AGUA DE LOB no impide la caida del pelo y no lo hace renacer en las cabezas mas calvas. Precio de cada botella, 30 reales. Unico depósito autorizado por el S. Lob. Barcelona, botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon.

MONEDA FALSA.—VENDESE EL TAN celebrado líquido para conocerla, en la calle de Escudillers, n.º. 38, donde se juntan piezas de porcelana y de cristal. 13

SE HALLAN DE VENTA TRES VACAS DE leche con los enseres de su establecimiento de lecheria, por junto ó separado. Darán razon en la fabrica de licores de la Rambla de los Estudios, n. 5. 13

EN LA CALLE DE CIBADER, N· 6, TIENda de carpintero, siguen construyéndose carretones modernos, propios para toda clase de desmontes. En la misma hay dos armarios grandes para poner ropa, tanto de señora como de caballero, que se darán por un precio moderado. 4

POR TENER QUE DESOCUPARSE UNA tienda, se venderá por junto ó separado por un precio muy equitativo los armarios, mostrador cajas y aparadores, propio para cualquier establecimiento. — Informarán en la pastelería de Donato Tur, plaza de la Lana, n. 22. 0

BARATURA SIN IGUAL.—EN LA FAbrica de sombreros de la calle del Regomí, se hallarán sombreros á 26 y 32 reales uno; con el bien entendido que son á prueba de agua, y que además en caso de cambio se abonará por uno de viejo, 8, 10 y 12 reales. 9

MAGNESIA DE HENRY

MANCHESTER.

La legítima, en frascos; depósito, en la calle de Llauder, número 4, frente la zapatería. No confundirla con la falsificada. 7

ALQUILERES.

HAY UNA CASA-FABRICA PARA ALQUIlar, con la fuerza de vapor de seis ú ocho caballos. Dará razon el escribiente de la Rambla, núm. 9. 3

DENTRO DE DIEZ O DOCE DIAS QUEDArá desocupada una tienda muy acreditada en la calle de la Platería, con todos sus estantes, mostradores y demas útiles para un establecimiento de géneros. Dará razon D. Francisco Company, fabrica de chocolate, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon. 13

EN LA VILLA DE GRACIA, PLAZA DE Isabel II, núm. 14, hay para alquilar dos grandes cuadras y habitaciones, propio para fábrica ú otra cosa á quien le convenga. Darán razon en la calle de Aviñó, núm. 2, tienda, en Barcelona. 6

EN LA TIENDA DE PEINES DE LA CAlle de la Platería, enfrente la de Rosich; informarán de quien tiene una sala con alcoba para alquilar, con muebles ó sin ellos. 9

EN LA CALLE DE SAGRISTANS, NUM. 3, hay un primer piso para alquilar con agua de pié y bastante capacidad. En la tienda de enfrente darán razon. 6

EN LA CALLE MAS ALTA DE SAN PEdro, n. 68, está para alquilar un segundo piso con su cuadra, muy capaz y á propósito para telares y con muy buenas luces. El carpintero contiguo tiene las llaves é informará.

EN LA CASA DE LA CALLE DEL CONDE del Asalto, n. 39, hay para alquilar una espaciosa tienda con habitaciones, desvan, agua de pié y subterráneos; todo con buenas luces. El inquilino de la misma casa D. Francisco Arumí, tienda de espartero, dará razon. 13

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, núm. 99, está para alquilar una habitacion en el cuarto bajo, con una cuadra, un obrador de escelentes luces, muy á propósito para telares ú otras industrias. Darán razon en la tienda de chocolatero de la misma calle, frente las casas de Fontanellas, en cuya tienda se encontrará el dueño de la espresada habitacion, de 10 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde los dias no festivos. 6

RETORNOS.

JAIME GROS, MAYORAL DE LOS COCHES de Villanueva y Geltrú, participa al público que desde hoy en adelante saldrá su coche diario del meson del Violin, plaza del Beato Oriol, para Villanueva y vice-versa. 6

PERDIDAS.

EL DOMINGO DIA 30 SE PERDIO UN BRAsalete tejido de pelo, con broche de oro y otras señas que se darán á la persona que lo presen.

te en la calle de Petrixol, n. 12, piso 3.°, donde se gratificará. 13

PASANDO POR LA RAMBLA, CALLES del duque de la Victoria, Jaime I, plaza del Angel y Platería, se estravió el dia 21 del presente un brazalete de concha. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado, tenga la bondad de devolverlo en la calle de San Simplicio, núm. 4, piso 1.°, en donde se le darán las gracias. 2

EN LA NOCHE DEL 29 DE DICIEMBRE, se perdió en el pórtico del Liceo un camafeo en forma de medallon, con hojitas de oro. En la calle de Santa Ana, n. 9, piso segundo, darán una competente gratificacion al que lo devuelva. 4

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO tres llaves atadas con una cadena, se servirá entregarlas en la calle de la Corribia, n.6, tienda, que se le gratificará. 0

EL QUE HUBIESE ENCONTRADO EN los dias 25 y 26 unos botoncitos de oro, llamados jemelos y unos anteojos azules, llamados quevedos, con una cinta, que se perdieron separadamente, si quiere devolverlos en la calle del Conde del Asalto, n 40, piso 2.°, se le darán las señas y una gratificacion. 9

NODRIZAS.

EN LA PLAZUELA DE SAN FRANCISCO, n. 5, piso 2.°, darán razon de una buena ama de leche. 13

EN LA CALLE DE LA RIERA BAJA DE Prim, n. 24, piso 4.° darán razon de una nodriza jóven, habitante en Ripoll. 4

Parte comercial.

Estracto del Lloyd del 24 de diciembre.

A Cowes.—Dia 23 de diciembre. Empresa, c. Sillonis, de Cuba para Bremen.

A Liverpool.—Dia 21 de diciembre. Cisne, c. Vila, de Cienfuegos.

De Liverpool.—Dia 21 de diciembre. Vapor Miño, c. Garteguiz, para Cádiz.

A Waterford.—Dia 20 de diciembre. Veloz, c. Castro, de la Coruña para Liverpool.—21. Rafaelita, c. Basterechea, de Bilbao para id.

A Nueva-Orleans.—Dia 29 de noviembre. Diamante, c. Maristany, de Málaga.—Dia 2 de diciembre. Caridad, c. Bercola, de id.

Idem del 26 de id.

A Plymouth.—Dia 21 de diciembre. Caprichosa, c. Echeveria, de Trinidad para Bremen.

A Falmouth.—Dia 23 de diciembre. Jesus, c. Omar, de la Habana.—Clemente, c. Le Roc, de Swansea para Barcelona.—24. Aurora, c. Franco, de Matanzas.

De Cardiff.—Dia 21 de diciembre. Commodore, c. Leach, para Barcelona.—Stadoda, c. Veron, para id.—Coronilla, c. Rusell, para el Ferrol.

A Liverpool.—Dia 25 de diciembre. Yolo, c. Uribe, de la Habana.=Vírgen de Begoña, c. Arena, de id.

A Rio Janeiro.—Dia 16 de noviembre. Etelvina. c. Seza, de Montevideo.—Atalayador, c. Pagés, de id.

De Rio-Janeiro.—Dia 16 de noviembre, Salvador, c. Bisch, para la Habana.—17. Flora, capitan Maristany, para Buenos Aires.—18. Etelvina, c. Siza, para Bahia.

A Marañon.—Dia 30 de setiembre. Quilla de Ferro, c. Vellozo, de Fayal.—19 de octubre. Emilia, c. Rodriguez, de Para.

De Marañon.—Dia 11 de octubre. Florentino, c. Arno, para Barcelona.—15. Madrona, c. Alsina, para id.

Idem del 27 id.

A Ramsgate.—Dia 26 de diciembre. María José, c. Costa, de Lóndres.

A Colaris.—Dia 23 de diciembre. Solo, c. Echevarria, de la Habana.

A Génova.—Dia 20 de diciembre. María Eugenia, c. Mollado, de Middlesbro.

De Table-Bay.—Dia 20 de octubre. Buena Vista, c. N., para Falmouth.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá el dia 3 del presente enero, á las nueve de la mañana, el vapor español Barcino, su capitan D. Felipe Ramon; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced n. 46, piso principal. 13

PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas Vifredo, su capitan D. Jaime Castellá, el 2 del corriente, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n.° 9, esquina á la de Codols. 13

PARA CETTE.

Saldrá el jueves 3 del corriente, á las 4 de la tarde, el vapor español Newa, su capitan don Jaime Lluch, admitiendo cargo y pasajeros. Despacho, calle Ancha, núm. 54. 6

PARA LA HABANA.

Saldrá el 15 del corriente el bergantin Julio, capitan don Fernando Torras; el que admite carga á flete y pasajeros. Su consignatario don Salvador, Masó, calle de Llauder, número 5, piso 1.° 6

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA A MALAGA.

Del 15 al 20 del corriente mes de enero, saldrá la muy velera corbeta española, nueva de primer viaje, Céfiro, capitan don Juan Puig y Moré; admite cargo á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Ciudad, n.° 7, piso principal. 6

PARA NUEVA ORLEANS.

Saldrá en breve de este puerto para dicho punto la polacra española Lince; admite carga á flete y pasajeros. = La despachan los se-

ñores Rodriguez y compañia, calle de la Merced, n. 46. 0

PARA LA HABANA.

Saldrá del 8 al 10 del presente enero, el bergantin Joaquin. su capitan D. Gerardo Orta; admite flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 12. 14

PARA CADIZ Y VERACRUZ.

Del 5 al 10 del presente enero, saldrá de este puerto la polacra Antonieta, su capitan don Joaquin Campderá; admitiendo carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n. 18, piso segundo. 5

PARA VALPARAISO, CALLAO DE LIMA, GUAYAQUIL Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Acaba de llegar á este puerto la acreditadísima fragata española Castilla, y saldrá para su destino, sin escala en el Mediterráneo, sobre el 6 del presente enero; admitiendo carga y pasajeros, si se presentan á dejar nota con la debida anticipacion en el despacho de su consignatario D. J. M. Serra. 13

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el acreditado bergantin español Chanito, capitan D. Jaime Gelpi; admite alguna carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 70.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata Numa, su capitan D. Joaquin Biosca; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Dulcet y Linés, calle Ancha, n. 1. 13

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á primeros del presente enero la corbeta española Gesoria; admite carga á fletes y pasajeros, á los que su capitan D. José Sibila les ofrece un esmerado trato. La despachan los señores Robert y Amell, calle de la Plata, número 4, piso 1.° 14

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á mediados del presente enero la polacra Agustina, su capitan don Agustin Botet; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Robert y Amell, calle de la Plata, núm. 4, piso primero. 3

Embarcaciones entradas al puerto desde el medio dia hasta el anochecer del dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Mahon en 2 d., polacra-goleta Union, de 49 t., c. don Sebastian Saura, con 1,000 cuarteras trigo y 6 barriles alquitran á don Baltasar Fiol, 80 cuarteras garbanzos á los señores Soler y Esteve y 12 baules calzado á los señores Compte y compañia.

De Cadaqués en 1 d., polacra-goleta Buenavista, de 82 t., c. don Sebastian Duran, en lastre.

Correo de Madrid del 27 de diciembre de 1855.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Atendidas las razones que me ha espuesto mi Consejo de Ministros, y conformándome con su parecer, vengo en devolver á D. Enrique María de Borbon, Duque de Sevilla, los honores y condecoraciones de que fue privado por Real decreto de 13 de mayo de 1848.

Dado en Palacio á veinte y seis de diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.=Está rubricado de la Real mano. = El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

(Gaceta núm. 1088.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1855.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.

Fondos públicos.—Títulos del 3 por 100 cons. á 35,35 c. d. —Id. pequeños, á —Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 21'30 —Inscripciones de id. á —Material del Tesoro preferente con interés á d.—Id. no preferente con interés á d.—Id. sin interés á .—Partícipes legos convertibles á p. c. d.—Id. del 4 y 5 p. c. á —Amortizable de primera á 11'15 p.—Id. de segunda á 6,20 p.

Acciones de carreteras 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1848 1000 rs. Cabrillas par. Id de 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000 rs. 73 p.—Id. de á 2000 á 75'50 d.—Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 á 72 d. Id. 31 agosto de 1852 de á 2000 rs. 69'50 d.

Acciones del Banco de San Fernando 104,50.

Ferro-carriles.—De Aranjuez á Almansa, á .

Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs., desembolsado todo, á d.—Seguros generales. de 10,000 rs. 2 p. c. á ps.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalizacion del Ebro de á 2000 p.

Cambios.—Lóndres á 90 d. 51'10 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 30 c. p. p. 1 p. f.—Albacete 1/4 d.—Alicante par d. d.—Almería 1/4 p. b.—Badajoz 3/4 d.—Barcelona 1/4 p. b.—Bilbao par p. d.—Búrgos par d.—Cáceres 1/2 p. d.—Cádiz par b.—Ciudad-Real 1/4 d.—Córdoba 3/4 d.—Coruña 1/4 p. d.—Granada 1/2 p. d.—Guadalajara 1/2 d.—Jaen 5/8 d. d.—Leon par d.—Lo-

groño 1|2 p. d.—Lugo 3|4 d.—Málaga 1|4 p. b.—Murcia par d.—Orense 7|8 d.—Oviedo 1|4 d. b.—Palencia 1|4 b.—Pamplona 1|4 d.—Pontevedra 3|4 d.—Salamanca par d.—S. Sebastian 1|4 d.—Santander 1|4 p. d.—Santiago 1|2 d.—Segovia 1|2 p. d.—Sevilla par d. d.—Toledo 3|4 p. d.—Valencia 1|4 p. b.—Valladolid par d.—Vitoria par d. d.—Zamora 1|2 d. d.—Zaragoza 3|8 p. d.

Para que tenga cumplimiento lo que se previene en la ley de enjuiciamiento civil, es cosa segura que se hará en breve una promocion de magistrados para el Tribunal Supremo de Justicia.

—Anoche se ha hecho á la Princesa de Asturias, por D. Felipe Monedero, dueño del taller de ebanistería y tapicería de la calle del Arenal, núm. 12, un presente, consistente en un reclinatorio de palo santo, estilo gótico, obra suya. En sus tallados y bajos-relieves se vé entre otras figuras la cruz de nuestro Redentor en la parte esterior: el escudo con las armas de España, ornado del gran collar del toison, en la interior: el almohadon y la almohadilla son de terciopelo grana, de nuestra fábrica de Talavera: los bordados de oro y plata, ejecutados por el señor García, de la calle del Príncipe, representan el Cordero Pascual, la cruz, y castillos y leones en las puntas. (*Gaceta de Madrid.*)

Tenemos el pesar de anunciar el fallecimiento del señor Duque de Sotomayor, ocurrido ayer en esta corte. Hacia poco tiempo que este personage habia regresado de Francia, desesperanzado de encontrar alivio en el inveterado mal de gota que padecia, y que le hacia sufrir terribles dolores. Los últimos años de su vida han sido de verdadero martirio, martirio que ha terminado un ataque de la gota al corazon.

El pais y el Trono han perdido un escelente servidor; su inconsolable familia un modelo de esposos y de padres, la causa de las instituciones liberales uno de sus mas esforzados campeones.

Aun recordamos los laureles conquistados por el duque de Sotomayor en la última y magnífica campaña del Senado, tan injustamente recompensada por el alzamiento de julio. Presidente del Consejo en 1847, embajador de España en Lóndres en 1848, mayordomo de Palacio en 1854, grande de España, orador agradable, estadista entendido y uno de nuestros mejores ministros de Estado, su muerte es una pérdida irreparable para la grandeza, para el partido liberal monárquico y para el pais.

—No parece sea una cosa completamente resuelta el que se archive la Constitucion. El gabinete, restablecido que sea el conde de Lucena, se ocupará nuevamente de esta cuestion y ella será llevada al fallo de las Córtes.

—Ayer, segun decimos en nuestro artículo de fondo, se han recibido por el representante del Gran Central de Francia los mas completos poderes para sostener las proposiciones hechas en la cuestion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza. Era lo único que esperaba la comision para presentar su dictámen favorable á las Córtes. Aceptada la licitacion y las condiciones todas del proyecto de ley, es de esperar se concilien todas las exigencias legítimas de la legalidad con los intereses de los capitales que van á llevar á cabo una obra tan importante para la España.

—Aunque de dos dias á esta parte parece olvidada la modificacion ministerial, nosotros insistimos en creer que esta tendrá lugar antes de que las Córtes aborden el exámen de los ingresos para 1856. Lo que es muy dudoso es la estension que tendrá la reorganizacion del actual gabinete.

—Las Córtes vuelven á reunirse mañana para continuar el exámen del presupuesto de Gobernacion. Esta noche lo verifica la comision de presupuestos para discutir el de Hacienda, único que resta ya por examinar. La discusion de presupuestos puede quedar terminada en enero, aun alternando con las bases de la ley electoral.

—Se ha hecho presente por el ministerio de la Guerra al de Estado ser la voluntad de S. M. que se conceda al coronel graduado, teniente coronel de infantería, capitan de ingenieros D. Tomás O-Ryan, la cruz de comendador de Cárlos III en atencion al mérito que contrae en la comision de Oriente. Se ha concedido por igual motivo la cruz de primera clase de San Fernando al capitan graduado, teniente de ingenieros, D. Andrés Villalon.

—Hoy á las once de la mañana se ve en la sala tercera de la Audiencia de esta corte la causa del señor D. Agustin Perales, secretario que ha sido de la estampilla. El Tribunal lo forman los señores Calderon Collantes, presidente; Portilla, Moreno, Norzagaray, Luceño y otro señor magistrado, cuyo nombre no recordamos en este momento.

Esta célebre causa que ha llamado tan general y vivamente la atencion del público y de la que se ha ocupado mas de una vez la prensa, creemos atraerá gran concurrencia, doble-

mente escitada por ser el conocido jurisconsulto y diputado señor Nocedal el encargado de la defensa del señor Perales.

Tenemos entendido que la acusacion fiscal, dignamente redactada, es en estremo favorable al ex-secretario de S. M. la Reina.

—Parece va á ser nombrado rector de la Universidad de Barcelona el señor Martí de Eixalá, catedrático de jurisprudencia y uno de los diputados que combatieron la reforma de Murillo.

—Se ha suicidado en la Habana levantándose la tapa de los sesos de un pistoletazo, el teniente de granaderos del regimiento de Asturias D. M. E.—Tambien se ha degollado Don Gil Diaz, portero de la casa del señor Villar, y se impuso la pena de muerte en garrote vil a Francisco Sanchez (a) Guachinango, á los seis dias de haber asesinado á un salvaguardia del gobierno civil.

—Tenemos entendido que el Capitan general de Filipinas, por el último correo, ha dado parte al gobierno de la considerable cosecha de tabaco recolectada en la provincia de Cagayan, y que recomienda eficazmente al ex-alcalde mayor D. Luis Eslarra como único á quien se debe tan estraordinario aumento de produccion. Apoyado este celoso empleado por el general Crespo, pudo plantear su nuevo sistema, con la confianza que le inspiró el poderoso influjo de la primera autoridad, y dar á la Hacienda ciento sesenta mil fardos de tabaco, ó sean cincuenta y tres mil quintales con corta diferencia sobre la mayor cosecha obtenida, y que vendidos al ínfimo precio de diez pesos, suman quinientos treinta mil.

—S. M. la Reina, accediendo á una instancia de D. Lorenzo Deniz, ha tenido á bien hacer estensivo el giro mútuo de correos á las islas Canarias. Las dificultades que para ello siempre ha presentado la Direccion de correos han sido vencidas por el ministerio de Hacienda. Con este motivo las muchas personas que de aquel archipiélago se encuentran en la península tienen un medio de poder recibir las cantidades que necesiten por pequeñas que sean, y con lo cual se evitarán multitud de perjuicios que hasta ahora y por falta de este medio ha habido que sufrir.

—Los periódicos recibidos ayer de Canarias alcanzan al 8 del corriente y carecen de noticias de interés: el estado sanitario, la tranquilidad pública continuaban inalterables á la salida del correo. La obra del muelle seguia con actividad. Se habian importado de Mogador algunos cargamentos de maiz. En los primeros dias de diciembre la bahía de Santa Cruz de Tenerife estuvo muy concurrida de buques estrangeros, contándose entre estos seis de guerra franceses, todos de distintas procedencias. Estos buques eran los vapores *Catinat*, *Rodeur*, *Ardent y Guelfindar*, la fragata trasporte *La Giraffe*, y el bergantin *Ducoedic*. Todos estos bajeles se han surtido abundantemente de agua, carbon y provisiones de boca para seguir á sus respectivos destinos.

No habiendo podido llevar el vapor inglés *Tay*, perteneciente á la línea del Brasil, los víveres que se habian aprontado en las islas Canarias para socorrer á los infelices habitantes de Su Majestad británica, *Penelope* se brindó á prestar este servicio en beneficio de la humanidad doliente.

—El señor fiscal de la Audiencia de Madrid ha opinado, segun se nos asegura, en favor de la peticion del señor Gutierrez de la Vega. Asi era de esperar. (*Epoca.*)

Madrid 27 de diciembre.

La Caja general de depósitos ha recibido durante la tercera semana de diciembre 702.747 reales 9 mrs. en metálico y 10 453.800 rs. en papel, y devuelto 795,213 rs. 2 mrs. en dinero y 10.027 rs. en efectos públicos.

—Al fin se ha realizado la hace tantos años proyectada traslacion de los restos mortales del teniente general don Juan Martin Diez (el Empecinado), desde la villa de Roa, lugar de su sacrificio, hasta la ciudad de Burgos. El segundo cabo, el mariscal de campo Orozco, los coroneles de los cuerpos de infantería y caballería, el regente y magistrados de la Audiencia, y una comision del seno de esta municipalidad, presidida por el señor gobernador de la provincia salieron hasta los confines de la ciudad acompañados de una escolta del regimiento del Rey de caballería, de la cuarta compañia del batallon de Milicia nacional y de la seccion de caballería de la misma, á recibir á la comision que conducia los restos del Empecinado desde la villa de Roa. Colocada la caja en la carretela, en que debia ser su entrada en la ciudad, tardó una hora en llegar á la Casa Consistorial. Aquí fué colocada en un túmulo, que habia sido preparado en una de las salas de la misma, y reunidas á su alrededor todas las autoridades, el presidente de la comision de la traslacion encargado, hizo entrega de la llave que encerraba los restos del Empecinado al señor Alcalde primero del Excmo. Ayuntamiento, y concluyó la ceremonia con la lectura en alta voz del acta estendi-

da en la villa de Roa en el acto solemne de entregar la municipalidad de aquel pueblo el cuerpo que habia estado custodiando por tantos años. Una guardia de honor de Milicia nacional custodia los restos del Empecinado hasta que llegue el momento de encerrarle para siempre. Esta ceremonia tendrá lugar de un modo solemne y no podrá diferirse por muchos dias.

—El general O'Donnell se encontraba ayer noche fuera de peligro. A las dos de la noche pasada el conde de Lucena descansaba tranquilamente. Los médicos tienen esperanzas de que en la semana próxima se halle completamente restablecido.

—Durante el interregno parlamentario ha tenido lugar un suceso curioso é interesante, y que prueba completamente con cuanta verdad dijimos hace dias que era falso cuanto se aseguraba sobre estar ó no resuelto, si la nueva Constitucion habia de publicarse ó no inmediatamente. El martes se reunieron en la presidencia de las Córtes para tratar de esta cuestion los ministros todos, esceptuando el duque de la Victoria y el conde de Lucena, los individuos de la comision de Constitucion, el presidente, vice-presidentes y secretarios de las Córtes. La cuestion fué planteada, segun dice la *Nacion*, periódico que debe estar bien informado, del modo siguiente:—« ¿Recibirá un nuevo y definitivo voto la Constitucion por parte de la Asamblea, será llevada desde luego á la aceptacion de la Corona, promulgándose en seguida, ó permanecerá archivada hasta tanto que votadas las bases de las leyes orgánicas estuviese ultimada la ley fundamental, y pudiese regir en España?»—La primera fué resuelta facilmente. Como cada una de las bases constitucionales ha tenido la misma votacion solemne que las leyes, no habrá nueva votacion en las Córtes. No estuvieron ni con mucho tan acordes los pareceres en las demás cuestiones que iban á resolverse en esta cuestion. El gobierno, por el órgano de los señores Alonso Martinez, Zabala y Fuente Andrés, manifestó que la opinion unánime del Consejo de ministros, y a propuesta del duque de la Victoria, era favorable á que la Constitucion fuese llevada desde luego á la aceptacion de S. M. la Reina. Fácil fué indicar á los ministros las mil consideraciones que fortalecian este acuerdo. A él se inclinó tambien el señor Infante y algunos otros individuos de la reunion. La inmediata aceptacion de la ley fundamental por la Corona, tuvo en el señor Olózaga un enérgico defensor. Cree este hombre público que el espectáculo de la España no constituida despues de año y medio de su alzamiento nacional, la está haciendo un daño inmenso á los ojos de la Europa. Pero el señor Olózaga, abogando ardientemente porque la ley fundamental se llevase desde luego á la aceptacion de S. M., opinaba porque se demorara su publicacion hasta estar votadas las bases de las leyes orgánicas que han de formar parte de ella.

Contra esta opinion protestó fuertemente el señor Rios Rosas y otros oradores. Si la constitucion no debia promulgarse de qué servia su aceptacion por la Corona? Las leyes no regian ínterin no fuesen promulgadas: este era el hecho y la teoría en todos los pueblos del mundo y en todas las épocas de nuestra historia. Inútil nos parece añadir que el diputado conservador era favorable á la aceptacion y á la promulgacion inmediata de la ley fundamental. Esto sin perjuicio de que las Córtes continuasen discutiendo todas las leyes orgánicas y todas las demas cuestiones que está llamado á resolver el Parlamento actual. El señor Calvo Asensio combatió al señor Olózaga y al gabinete. No le parece necesaria ni conveniente la aceptacion de la ley fundamental por la Corona hasta tanto que estuviese concluida en realidad. A estas opiniones, aunque movido por otras consideraciones, se aproximó el señor marqués de la Vega Armijo, quien habria deseado el que las Córtes, sin perjuicio de hacer las leyes orgánicas, hubiesen considerado ya terminada la Constitucion, y que esta una vez sancionada por la Corona, pudiese promulgarse en España. Pero habiendo declarado la mayoría del Parlamento que no hubiese sancion para la ley fundamental, y no debiendo promulgarse la Constitucion, aun despues de llevada á la aceptacion de S. M. la Reina, le parecia esta una batalla inútil que podia agitar las pasiones en la Asamblea, y de la cual ni el gobierno ni el pais iban á reportar ventaja alguna de importancia y de consideracion. Ante esta diversidad de opiniones, la reunion se separó despues de cinco horas de debates animados sin tomar resolucion alguna, segun dice la *Epoca*.

—Algunos individuos de partido conservador trabajan para la organizacion en Madrid de un comité central del mismo. El *Occidente* dice que, si el partido conservador ha de reorganizarse y ponerse en actitud de aspirar al poder, el primero y mas importante paso que para conseguir su objeto le conviene dar, es la formacion de una junta ó comité, que por la posicion y demás circunstancias de sus individuos se halle en el caso de poder tomar el nombre del partido para proclamar las doctrinas de este, y precisar cuales serian sus actos el dia en que dirija los destinos del pais.

—Por Real órden de 26 del corriente S. M. ha mandado que el 31 del corriente concluya

absolutamente el término hábil y legal para optar á los beneficios que la ley de 22 de abril del presente año concede á los considerados como víctimas de la revolucion de julio.

—S. M. de acuerdo con el dictámen emitido por la Direccion del Cuerpo de Sanidad militar, ha tenido á bien resolver que para declarar la inutilidad de un mozo para el servicio, con arreglo al número 67 del cuadro de exenciones, basta tener conocida la enfermedad por pólipo en una de las fosas nasales.

—El gran simulacro de Milicia nacional de Madrid que se ha venido estos dias anunciando, se reduce á que el dia 1.° de enero tendrá lugar la revista anual de todos los cuerpos de la Milicia nacional que previene la ordenanza, para que los ingresados en el año anterior juren las banderas.

—La *España*, cuya significacion en el partido conservador es demasiado conocida é importante, dice en su número de hoy que jamás, ni ahora ni nunca aquel partido ha hecho pacto alguno con el partido de la *Esperanza*, ni han solicitado su cooperacion ni su apoyo para ninguna empresa política; cosas todas aseguradas no hace mucho por el periódico realista.

—Dícese por el *Parlamento* que se ha resuelto por el gobierno de S. M. que el señor Llorente sufra en Valladolid el destierro que antes se habia mandado sufriese en Lugo. El mismo periódico dice tener entendido que el señor Mora no saldrá al fin de Madrid; pero esto es equivocado, supuesto que la *España*, que cuenta el señor Mora entre sus colaboradores, dice que este saldrá hoy para el estrangero.

—Tenemos entendido que desde 1.° de enero, si algun contratiempo no lo impide, verá la luz pública en Madrid un nuevo periódico con el título del *Argonauta*, y de dimensiones iguales á las del *Times* de Lóndres. Tambien se nos ha dicho que será el órgano único y esclusivo de los *Puros*.

—Segun la *Voz del Pueblo*, la esposicion de la clase obrera que vá á presentarse á las Córtes esta ya copiada por uno de nuestros mas eminentes calígrafos; y la está encuadernando junto con las 35,000 firmas, uno de nuestros mas entendidos encuadernadores. Añade el mismo periódico que se están aun recogiendo mas firmas entre los obreros de Santiago y otras poblaciones.

—Parece que se vá á presentar una proposicion para que las Córtes desechen para siempre ó aprueben el proyectado restablecimiento de los derechos de puertas y consumos: esta noticia la dá la *Soberanía Nacional*.

—El vapor *Habana*, de la empresa Zangroniz, fondeado en Vigo, se hallaba el 19 completamente reparado de las averías que últimamente sufrió.

—Se asegura que una casa respetable de esta corte trata de hacer proposiciones, sino las ha hecho ya, al gobierno para que con arreglo á lo que previene la ley general de ferro-carriles, se saque á pública subasta el de Játiva á Almansa bajo el tipo de 65 millones y conduciendo el trazado por el valle de Onteniente; cuyo presupuesto primitivo se habia hecho elevar á 80.

—El autor de la música del himno de Riego, D. Francisco Sanchez, hoy residente en Puerto Real, ha pedido á S. M. un premio por su inmortal composicion. El señor Sanchez servia en el regimiento de Valencia como músico de plaza, cuando D. Rafael Riego, capitan que fué del mismo, le entregó la letra escrita por el que hoy es el Excmo. Sr. duque de San Miguel paraque la pusiese en música.

—Segun aseguran varios habitantes de Melilla, el gobernador de aquella plaza, cuya conducta ha sido agriamente censurada, no ha hecho mas que cumplir estrictamente las órdenes del gobierno, y en virtud á ellas ha verificado las repetidas salidas al campo fronterizo, mereciendo en todas la aprobacion de S. M.

—No es exacto lo que dicen varios periódicos de que la comision parlamentaria de las Córtes ha aceptado lo sustancial de las proposiciones presentadas por el Gran Central de Francia para la construccion del ferro-carril de Madrid á Zaragoza. Tan equivocadamente se ha dado esta noticia, cuanto que anteayer quedó estendido el dictámen de la comision sin tener en cuenta las proposiciones del Gran Central, por no haber llegado á D. José Salamanca, su representante en Madrid, los poderes necesarios para formularlas de un modo autorizado. Pero como ayer han llegado al cabo á manos del señor Salamanca los poderes esperados, nada tendrá de estraño que la comision reforme su dictámen de un modo favorable á las proposiciones del Gran Central, viniendo á salir cierta aquella falsa noticia.

—En estos dias últimos y anteayer por la última vez, se han acercado al Sr. ministro de Hacienda varios capitalistas de Madrid para combatir ó hacer observaciones al establecimiento de la sucursal del *Crédito mobiliario* de Paris en esta corte. Ignoramos absolutamente lo que en estas conferencias ha pasado; pero son hechos públicos que al mismo tiempo

que la opinion ha acogido con general aplauso la idea de que haya un establecimiento en España que libre al comercio y á la industria de los agiotistas que solo les prestan dinero al 15 ó 20 p. °/o, los capitalistas de Madrid, aunque no se encuentren en el número de aquellos vámpiros, ven con temor y sobresalto el establecimiento del *Crédito mobiliario* entre nosotros, y lo resisten por mas que los Sres. Pereira y Bixio les hayan ofrecido la participacion de un tercio en el negocio á los capitalistas de Madrid. Dícese que estos quisieron que la concesion se hiciera á capitalistas españoles al mismo tiempo que á franceses y tener mayoría en el Consejo de administracion; pero aunque los Sres. Duclerc y Bixió no estén dispuestos á hacer tantas concesiones, desde el momento en que se discute sobre la amplitud que han de tener aquellas, puede esperarse que al cabo puedan amalgamarse unos y otros intereses.

—Ayer tarde tuvieron una larga é interesante conferencia con el Sr. ministro de Hacienda, á propósito de la cuestion arancelaria, los Sres. Madoz y Marques del Duero. Por graves razones, por las mismas que en estos dias somos muy sobrios en referir lo que pasa entre los ministros y los comisionados y diputados catalanes, no daremos detalles de lo que ayer pasó en la conferencia citada; pero si diremos con satisfaccion que fué amistosa y conciliadora, y que de sus resultas hoy se habrá ocupado el Consejo de ministros de la misma, aproximando asi el momento en que podamos anunciar que este negocio pueda darse por terminado, sin rebajar en un ápice el decoro del gobierno, ni perjudicar en manera alguna á la industria nacional.

—La comision parlamentaria que entiende en el proyecto de aranceles ha celebrado ya algunas conferencias que, aunque de corta importancia, demuestran que sus individuos se hallan animados del espíritu mas conciliador.

—Segun las últimas noticias que hemos adquirido, es cosa completamente resuelta que la Constitucion no se presentará á la sancion régia sino acompañada de las bases de las leyes orgánicas; si bien esta resolucion puede ser modificada por lo que en último estremo resuelvan las Córtes á cuyo voto, dícese, que lo somete el gobierno.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha estado algo animada. El 3 consolidado que la cotizacion oficial le presenta á 35-35¼. á este precio se hicieron bastantes operaciones, aunque ninguna se publicó, y á última hora estaba solicitadísimo sin haber quien diera á menos de 35-40. La diferida se hizo en Bolsa, y tampoco se publicó, á 21-30, precio á que viene cotizada, y á última hora se hallaba dinero á 21-35. Las acciones del Banco de San Fernando han esperimentado una alza de 25 céntimos, habiéndose hecho hoy á 104-50. Los demas valores y los cambios sobre provincias y el estrangero no han sufrido alteracion.

—El general O'Donnell ha estado descansando todo el dia, sin que se le haya vuelto á reproducir el ataque.

(C. A.)

Paris 28 de diciembre.

La agencia *Havas* publica el siguiente parte telegráfico:

«Se ha averiguado que está roto el telégrafo sub-marino de Crimea. Los periódicos dicen que será muy largo y muy difícil el restablecerlo. Los huracanes continúan. Cuatro buques mercantes han sido arrojados contra la costa de Crimea. Hace un mes que no se tiene noticia alguna del vapor *Junus*. Se evalúan á 300 las víctimas de los naufragios ocurridos en las bocas del Danubio; no obstante el vapor-correo austríaco ha podido salvar todavía un gran número de náufragos.

Una escuadrilla de cañoneras inglesas recorre el mar de Azoff, destruyendo las pesquerías rusas allí donde no le impiden llegar los hielos.

Los egipcios no han podido ser enteramente embarcados, á causa del mal tiempo. La division de Autemarre los reemplazará en Eupatoria.

El general Williams y los prisioneros de Kars han sido dirigidos á Tiflis.—Los periódicos anuncian que los rusos encontraron en Kars 3,000 heridos y 250 cañones, 80 de los cuales son de campaña.

M. de Prokesch ha llegado á Constantinopla. Pronto se abrirán las conferencias sobre los principados. Una nota de lord Stratford propone la reunion de la Valaquia y de la Moldavia, eligiéndose un príncipe cuyo reinado fuese hereditario. Debería haber un ejército nacional y anularse el tributo que estas provincias pagan á la Turquía.

—De la agencia *Lejolivet* tomamos el siguiente parte telegráfico:

«*Marsella 27 de diciembre.*—Selim-Bajá será pasado por consejo de guerra.

La *Presse d' Orient* anuncia que las cañoneras inglesas están en Marianopol.

En Kertch se suscitó una querella entre soldados del cuerpo anglo-otomano y turcos, pero fué prontamente apaciguada.

Las noticias de Atenas son del 19 de diciembre. La visita hecha por el baron de Prokesch-Osten al rey Othon ha tenido por resultado hacer que este fuera mas favorable á las potencias occidentales.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Por la via de Zaragoza.

Madrid, viernes, 28 de diciembre á las 7 y 25 minutos de la noche.

El general O'Donnell se encuentra bastante mejorado.

Paris, sábado, 29 de diciembre, á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Hoy á mediodía ha tenido lugar la entrada de la guardia imperial y de los regimientos procedentes de Crimea.

El Emperador que se habia trasladado á la plaza de la Bastilla dirigió á las tropas la alocucion que mas abajo insertamos.

Todas las casas del bulevard estaban adornadas con colgaduras; la poblacion entera se habia dirigido á los puntos por donde pasaba la comitiva saludando al Emperador y á las tropas con las mas vivas aclamaciones.

El desfile tuvo lugar en la plaza de Vendôme ante S. M. el Emperador, y en presencia de S. M. la Emperatriz que estaba en el balcon del ministerio de Justicia. A las tres regresaban SS. MM. á las Tullerías en medio del entusiasmo general.

Hé aqui la alocucion de S. M. el Emperador:

«Soldados: Me presento ante vosotros, como en otro tiempo el Senado Romano se presentaba á las puertas de Roma ante sus legiones victoriosas.

«Vengo á deciros que habeis merecido bien de la patria.

«Mi emocion es grande, porque á la dicha de volveros á ver se mezclan dolorosos sentimientos por los que no existen ya, y un profundo disgusto por no haber podido conduciros en persona al combate.

«Soldados de la guardia y de los regimientos de línea, sed bien venidos.

«Vosotros representais al ejército de Oriente, ese ejército cuyo valor y perseverancia han ilustrado de nuevo nuestras águilas, y reconquistado á la Francia el rango que le es debido.

«La patria que ha seguido paso á paso todo lo que se ha llevado á cabo en Oriente, os acoge con tanto mayor orgullo, cuanto que mide vuestros esfuerzos por la tenaz resistencia del enemigo.

«Os he llamado antes de terminarse la guerra, porque he creido justo reemplazar á los regimientos que mas han sufrido. Todos podrán de este modo adquirir su parte de gloria, y el pais que sostiene seiscientos mil soldados, tiene interés en que haya actualmente en Francia un ejército numeroso y aguerrido dispuesto á trasladarse donde la necesidad lo exija.

«Guardad, pues, cuidadosamente los hábitos de guerra, afirmaos en la esperiencia adquirida, y estad dispuestos á contestar, si llega el caso, á mi llamamiento.

»Pero ahora olvidad las fatigas de la vida del soldado; dad gracias á Dios de haberos conservado la vida, y marchad orgullosamente entre vuestros hermanos de armas y vuestros conciudadanos, cuyas aclamaciones os esperan.»

Paris, domingo, 30 de diciembre.

La *Emancipacion belga* dice que el periódico el *Norte* no duda de que las proposiciones llevadas á San Petersburgo por M. de Esterhazy serán rechazadas.

El *Morning Herald* dice que el gobierno de Nápoles retirará el 31 de diciembre la autorizacion para esportar galleta y pastas.

El *Morning Post*, combatiendo el folleto sobre el Congreso, dice: «La diplomácia de Viena ha engañado ya bastante. Los Congresos soberanos alemanes favorecerian á la Rusia.»

E. R.—ELIAS JEPÚS.

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Libretería, núm. 22.